



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : PERTENENCIA AGRARIA N° 2021-00074
Demandantes : LEONOR INFANTE DE ROMERO Y OTRO
Demandados : HERED. DETERM. E IND. DE ENRIQUE INFANTE C. Y
PERSONAS INDETERMINADAS

Teniendo en cuenta que la demanda fue inscrita (Fl. 91), y aportadas las fotografías de la valla (Fls. 104 y 107), de conformidad con lo previsto en artículo 375 numeral 7°, inciso sexto del C.G.P., se ordena la inclusión de su contenido en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

Firmado Por:

Diana Patricia Rojas Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tibana - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d80ff2d421ddecfd76cd4f279c918fe01b489b4ebb34816722cea0ce83e87087

Documento generado en 07/10/2021 09:51:41 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>